

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2817

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Documental** *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*, a través del Canal Encuentro, con el apoyo de CTERA, SUTEBA y AMP. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Junio y Heller.** (6.633-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Junio, por el que se declara de interés el documental *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*, asesinado el 4 de abril de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el documental *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*, coproducción del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” y del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Canal Encuentro, con el apoyo de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) y la Asociación de Maestros y Profesores de La Rioja (AMP), con guión y dirección de Luciano Zito.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza.*

*– Walter M. Santillán. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Junio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*, coproducción del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” y del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Canal Encuentro, con guión y dirección de Luciano Zito. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el film realiza un recorrido por la vida de Carlos Fuentealba, quien fuera asesinado el día 4 de abril de 2007, mientras reclamaba en una protesta docente. En efecto, a través de archivos, testimonios de familiares, amigos y alumnos, y de su pareja y compañera de vida, Sandra Rodríguez, se reconstruye la incesante lucha de quien velozmente se convirtió en un verdadero símbolo de los trabajadores de la educación. En el mismo sentido, el documental recupera praxis humana, política, pedagógica, el compromiso social y la militancia político-sindical de Carlos Fuentealba. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés el documental *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*, que relata aspectos de la vida del maestro asesinado en Neuquén, el 4 de abril de 2007 mientras reclamaba en una protesta docente, valorando sus aportes a la pedagogía igualitaria, así como también las luchas por memoria, verdad y justicia, realizadas en busca del esclarecimiento del crimen que terminó con su vida. El film, con guión y dirección de Luciano Zito, es una coproducción del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” y del Ministerio de Educación de la Nación, a través de Canal Encuentro; que cuenta con el apoyo de CTERA, SUTEBA y AMP de La Rioja.

*Carlos S. Heller. – Juan C. Junio.*